

COMUNICADO N° 001-2026-CEU-UTEA

El Comité Electoral Universitario (CEU) de la Universidad Tecnológica de los Andes (UTEA), órgano autónomo encargado de organizar, conducir y controlar los procesos electorales de nuestra casa superior de estudios, se dirige a la comunidad universitaria para informar lo siguiente:

1. Actos Preparatorios para las Elecciones Generales 2026

Estando *ad portas* de la culminación del semestre académico 2026-I, este Comité se encuentra desarrollando de manera activa los actos preparatorios necesarios para la realización de las Elecciones Generales 2026.

2. Alianzas y Coordinaciones de Asistencia Técnica (ONPE y SUNEDU)

Con el firme objetivo de garantizar la transparencia, legalidad y el correcto desarrollo de la jornada electoral, este Comité viene sosteniendo reuniones de trabajo y de coordinación técnica tanto con la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) como con la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) de manera constante. El acompañamiento de ambos organismos del Estado asegura que cada etapa del proceso cumpla con los estándares democráticos y normativos exigidos por ley.

3. Desarrollo de las elecciones generales en el Semestre Académico 2026-II

Las elecciones generales 2026 para elegir a las nuevas autoridades universitarias se llevará a cabo de manera efectiva durante el transcurso del semestre académico 2026-II.

4. Próxima Publicación de Instrumentos Electorales

En los próximos días se procederá con la publicación y difusión oficial de los instrumentos normativos y de planificación indispensables para el proceso eleccionario, los cuales incluyen:

- El Reglamento de Elecciones Generales 2026.
- El Cronograma Electoral oficial, detallando los plazos, hitos y fechas clave para la inscripción de listas, tachas, votación y proclamación.

5. Matrícula Oportuna de Estudiantes para el Semestre Académico 2026-II

Con la finalidad de salvaguardar el derecho constitucional al sufragio y asegurar la representatividad en este acto democrático, se exhorta a toda la población estudiantil a realizar su proceso de matrícula dentro de los plazos estrictamente establecidos en el Calendario Académico del semestre 2026-II.

Nota importante: Estar debidamente matriculado en el semestre académico 2026-II y figurar en el padrón electoral correspondiente, son requisitos indispensables para participar en las elecciones y ejercer su voto obligatorio.

El Comité Electoral Universitario reafirma su compromiso con la transparencia, la neutralidad y el estricto cumplimiento de la Ley Universitaria, el Estatuto de la UTEA, el Reglamento de Elecciones Generales 2026 y el cronograma oficial garantizando un proceso electoral democrático.

Abancay, 16 de julio de 2026.

